DICTAMEN DOC N° 367/2022

VISTO: La NOTA MSPyBS/DGGIES/DG N° 5.561/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud que eleva el pedido para la programación del PAC denominado ***"ADQUISICION DE CARBETOCINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA- MSPBS"***, Expediente SIMESE Nº 188.796/2022.

ANTECEDENTES:

1. NOTA MSPyBS/DGGIES/DG N° 5.561/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud de fecha 21 de Noviembre de 2022
2. MEMORANDUM D.P.U.R.M N° 1.489/2022. De la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos- DGGIES de fecha 15 de Noviembre de 2022
3. NOTA MSPyBS/DGGIES/DG N° 5.137/2022, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud de fecha 26 de Octubre de 2022
4. Nota D.G.P.S N° 328/20022, de la Dirección General de Programas de Salud de fecha 21 de Octubre de 2022
5. NOTA D.S.S.Y.R N° 213/2022 de la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva de fecha 21 de Octubre de 2022
6. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 25 de noviembre del 2022

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"
2. Ley N° 6.873/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022
3. DECRETO N° 6581/2022 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/2022
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03.
6. Resolución S.G. N° 95/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio Referencial, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE CARBETOCINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA- MSPBS"***, *fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 25 de noviembre del 2022

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, se procede a tomar el **PRECIO REFERENCIAL** de la comparación de los parámetros.

DICTAMEN DOC N° 367/2022

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se hace mención que en el ***Primer Parámetro:*** se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se encuentran 2 (DOS) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables, para el ***Segundo Parámetro:*** Se visualiza en el expediente N° 188.796/2022 remitido por la convocante 1 (uno) presupuesto de la empresa ABBOTT de fecha 25 de Octubre de 2022, que se detallan a continuación de acuerdo al Ítem solicitado:

- Para el **ITEM 1:**

  Primer Parámetro: se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se obtienen 2 (Dos) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables.

  Segundo Parámetro: Se visualiza en el expediente N° 188.796/2022 remitido por la convocante 1 (uno) presupuesto de la empresa ABBOTT de fecha 25 de Octubre de 2022.-

  Tomándose como Precio Referencial el *PRECIO DEL SEGUNDO PARAMETRO por ser el más actualizado.*

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los veinticinco días del mes de noviembre del año 2022

Lic. Jorge ... Planificación
Dpto. de ... Presupuesto
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C Formulario N° 4 – RES. S.G. 64/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 25 de Noviembre 2022

"ADQUISICION DE CARBETOCINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA- MSPBS"

EXP N° 188.796/2.022

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado ***"ADQUISICION DE CARBETOCINA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA- MSPBS"*** de acuerdo a los siguientes puntos:

ANTECEDENTES

Conforme al requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- Historial de Precios Adjudicados en el portal de la DNCP – **METODO 1** (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).
- Cotizaciones **– METODO 2** (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. DAAF

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los **parámetros 1° Y 2°** se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

			1° PARAMETRO		2° PARAMETRO	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**ID: 392.613 IPS 06/09/2021**	**ID: 388.763 DIBEN 23/04/2021**	**EMPRESA: ABBOTT**	**PRECIO REFERENCIAL UNITARIO**
1	51182203-9999	CARBETOCINA INYECTABLE	217.226	269.000	217.226	217.226

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se hace mención que en el ***Primer Parámetro:*** se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se encuentran 2 (DOS) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables, para el ***Segundo Parámetro:*** Se visualiza en el expediente N° 188.796/2022 remitido por la convocante 1 (uno) presupuesto de la empresa ABBOTT de fecha 25 de Octubre de 2022, que se detallan a continuación de acuerdo al Ítem solicitado:

- Para el **ITEM 1:**

  Primer Parámetro: se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se obtienen 2 (Dos) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables.

  Segundo Parámetro: Se visualiza en el expediente N° 188.796/2022 remitido por la convocante 1 (uno) presupuesto de la empresa ABBOTT de fecha 25 de Octubre de 2022.-

  Tomándose como Precio Referencial el *PRECIO DEL SEGUNDO PARAMETRO por ser el más actualizado.*

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.A

Desarrollo:

1° Parámetro utilizado: Histórico de Adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py) se verifica en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, se encuentran 2 (DOS) adjudicaciones con especificaciones técnicas similares o comparables, se anexan al expediente captura de pantalla que corresponden a los llamados mencionados de acuerdo al siguiente detalle:

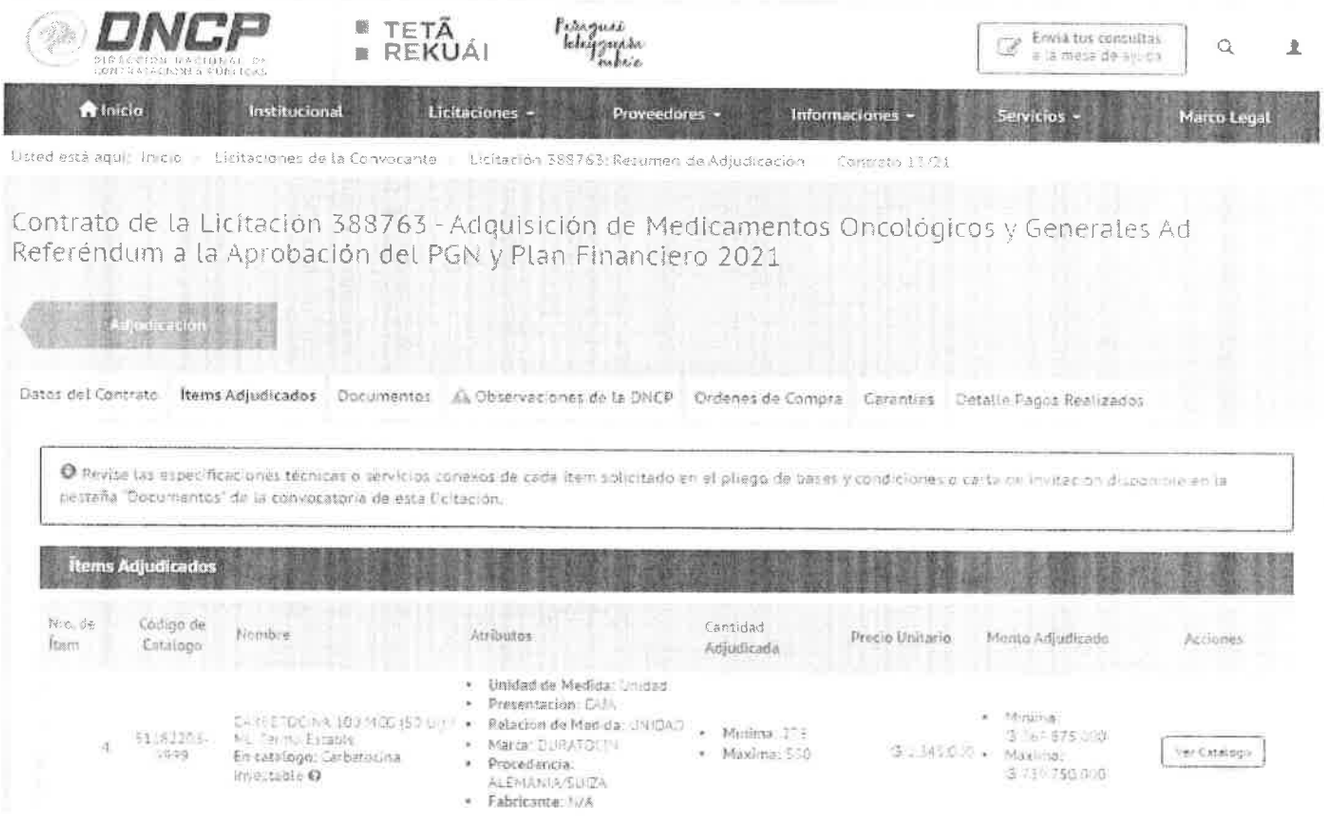

OBSERVACION: PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFENCIAL UNITARIO SE PROCEDE A DIVIDIR EL PRECIO DE 1.345. 000 POR 5 CANTIDAD QUE CONTIENE 1 CAJA. 1.345.000/5= 269.000 GS

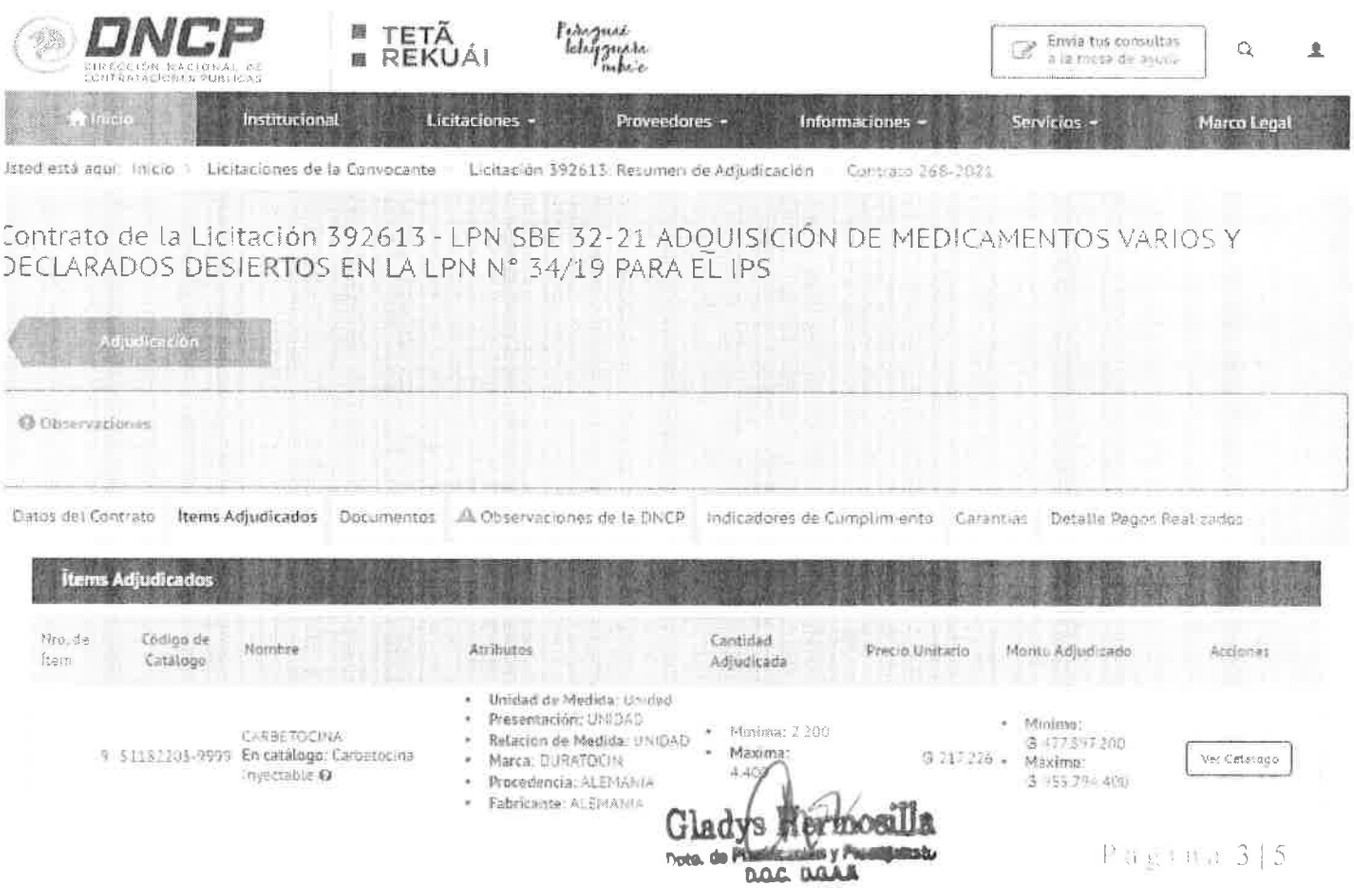

Gladys Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto
DGC. DGAF

2° Parámetro utilizado: Cotización de Empresa: Se visualiza en el expediente N° 188.796/2022 remitido por la convocante 1 (uno) presupuesto de la empresa ABBOTT de fecha 25 de octubre de 2022, (Se adjunta captura) y se detallan a continuación de acuerdo al Ítem solicitado:

Abbott

Asunción, 25 de octubre de 2022

Señores

Insumos Estratégicos (DIGIES)

Ministerio de Salud Pública

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de hacerles llegar nuestro precio de venta público de la Carbetocina 100 mcg/ml, con su nombre comercial Duratocin®

Duratocin®	Carbetocina 100 mcg/ml	Frasco Amp x 1 ml	Gs. 217.226

Quedamos a su entera disposición.

Saludos cordiales

Pedro Gabriaguez

Negocios Institucionales.

Dra. IRENE BENITEZ
Jefa de Dpto. Selección, Planificación y Estimación de Medicamentos
DNIES - M.S.P. y B.S.

Dra. Patricia Lorena Del Paiel
Directora General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Gladys Hermosilla
Mat. de Salud
DOC. DGAF

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación